

# La venta a Santander evitó quitas a los depósitos no asegurados de Popular

**INTERVENCIÓN EUROPEA DE LA ENTIDAD/** La aplicación del plan de recapitalización interna habría supuesto aplicar pérdidas a unos 27.000 millones en depósitos por encima de 100.000 euros.

Miquel Roig. Bruselas

La venta de Banco Popular a Banco Santander después de que el primero fuese intervenido en la madrugada del miércoles por la Junta Única de Resolución (JUR) evitó un escenario *horribilis* para el sistema financiero español. “La alternativa a la venta [al Banco Santander] era el *bail-in* (recapitalización interna, en español), y ahí las pérdidas a aplicar a los acreedores habrían sido mucho mayores. Podrían haber llegado hasta los depósitos no asegurados [que son aquéllos a partir de los 100.000 euros]”, aseguraban ayer a EXPANSIÓN fuentes de la Unión Bancaria.

Según datos proporcionados por fuentes del Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (Frob), Popular disponía de 60.000 millones de euros en depósitos de pymes y clientes minoristas el 5 de junio, de los que 27.000 millones de euros no estaban asegurados por el Fondo de Garantía de Depósitos.

El *bail-in* era la opción por defecto del plan de resolución preventivo que la JUR tenía preparado para la enti-

**El precio de venta al banco cántabro incluye el riesgo legal de demandas de accionistas y clientes**

dad, pero finalmente se optó por la venta a Santander. Su aplicación habría obligado a realizar un ejercicio de valoración de todos los activos y pasivos del banco. Ante el previsible resultado negativo, se habrían aplicado pérdidas a los acreedores, siguiendo las directrices de la ley europea de rescates bancarios.

El análisis sobre el valor económico de la entidad encargado por la JUR arrojó una valoración de mercado de Banco Popular de entre menos de 2.000 millones y menos de 8.200 millones de euros, en función si se tenía en cuenta el escenario actual u otro estresado (en el que las condiciones macroeconómicas y operativas son peores de las esperadas). En la práctica, este resultado quiere decir que para vender el banco un comprador a precios de mercado exigiría que se le



Sede de la Junta Única de Resolución en Bruselas.

abonaran al menos 2.000 millones de euros para hacer frente a los riesgos derivados de la compra.

Pero estas fuentes aseguran que la valoración para hacer la recapitalización interna habría sido más dura incluso y podría haber arrojado una horquilla de entre 4.000 millones y 10.000 millones de euros negativos, a lo que habría que añadir otros varios miles de millones para que la entidad tuviera capital suficiente para seguir operando.

Y a todo ello habría que sumarle el coste de un cortafuegos público de liquidez para hacer frente a una eventual salida de depósitos mientras escampa la polvareda y un riesgo de contagio mayor para el resto del sistema financiero. Según estas fuentes, todo esto decantó claramente la balanza hacia la venta de Banco Popular a Banco Santander por un euro. El precio pagado por el banco cántabro incluye la asunción tanto de los activos como de los pasi-

vos de la entidad, incluidos los contingentes. Según fuentes comunitarias y del Ministerio de Economía, aquí se incluirían los riesgos legales derivados de las demandas judiciales, tanto por la presunta venta fraudulenta de deuda subordinada a clientes (hay unos 450 millones de euros vendidos a través de la red) como por la última ampliación de capital, de 2.500 millones de euros, tras la que se reformularon las cuentas del banco (ver pág. 9).